



1954  
SI 200

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo,

07 AGO 2017

VISTO: la gestión promovida por el Dr. Gabriel Charlone Granucci;  
RESULTANDO: I) que solicitan sea declarado de interés nacional la realización del "IV Curso de la Asociación Panamericana de ORL y CCC" Joint Meeting AAO- HNSF, a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 23 y 26 de octubre de 2017;

II) que el mismo tiene como objetivo la actualización en los últimos avances de la otorrinolaringología, previéndose la participación de un número importante de profesionales de diferentes países de América y Europa;  
CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como los propuestos;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Declárase de interés nacional la realización del "IV Curso de la Asociación Panamericana de ORL y CCC" Joint Meeting AAO- HNSF a llevarse a cabo en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, entre los días 23 y 26 de octubre de 2017.

2°. Comuníquese, notifíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ  
Presidente de la República  
Período 2015 - 2020

2017/02 001/ 00574